PROGRAMA 810: POLÍTICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL Y TRABAJO

Unidad responsable: *Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo*

Objetivos*/*
Acciones***/***
Indicadores del programa

01. Coordinar todos los recursos humanos, materiales y financieros adscritos a la Dirección General, de manera que se consiga una correcta y eficaz gestión de los mismos.

02. Poner a disposición del Gobierno la información más completa posible sobre la actividad económica regional para que pueda tomar las medidas más adecuadas para impulsar la economía de Navarra y su competitividad.

03. Análisis y seguimiento de la economía de la región, de su estructura y de su evolución

03.01. Análisis y explotación periódica de las tablas de indicadores económicos de Navarra y su entorno, así como de las principales series de datos coyunturales. En concreto, se identificarán los flujos comerciales que realizan las empresas navarras con otras autonomías.

03.02. Estimar e informar las previsiones económicas contenidas en el cuadro macroeconómico de Navarra.

03.03. Elaborar informes referentes al análisis y la evolución de la economía navarra, así como de la situación económica estatal e internacional. En concreto, redactar el informe anual "La economía navarra".

03.04. Redactar el informe sobre "La situación y perspectivas de la economía y la hacienda de Navarra" a incorporar al Proyecto de los Presupuestos Generales de Navarra.

03.05. Realización de un diagnóstico económico por zonas que sirva de base para priorizar actuaciones dentro del territorio regional.

03.06. Realizar actividades de difusión de contenidos relativos a la economía navarra, como la organización de una jornada, que desarrolle en profundidad un tema de alto interés económico-social y de plena actualidad para la región.

03.07. Seguimiento e impulso de la política de clusterización de las empresas navarras.

<u>Explicación de la ejecución e información adicional:</u>

El análisis y la explotación de los indicadores económicos a los que se refiere el punto 03.1 se realiza por parte del personal del servicio de Política Económica de manera ininterrumpida y, en función de cómo se desarrolla la coyuntura y el protagonismo que van tomando los distintos hechos económicos, se proporcionan análisis de apoyo a la Vicepresidencia de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra. En 2017, por ejemplo, se han realizado estudios relativos a la creación empresarial y sus

flujos de entrada y salida, un monográfico de costes y salarios, y varios análisis detallados sobre las exportaciones, entre otros. A finales de año se iniciaron las tareas necesarias para procedimentar y agilizar la encuesta de intercambios comerciales con periodicidad anual ya que los trabajos de finalización de la encuesta de 2015 se prolongaron a los inicios de 2017, y no pudo efectuarse la correspondiente a 2016.

En el ámbito del tratamiento de datos, el servicio de Política Económica representa al Departamento de Desarrollo Económico en el Consejo de Estadística de Navarra y a la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo en la comisión estadística del Departamento de Desarrollo Económico. En 2017, se celebraron dos consejos, uno en junio y otro en noviembre, y una comisión de estadística del Departamento en el mes de octubre.

La monitorización y ajuste de las previsiones regionales de las magnitudes contenidas en el escenario macro es continua (punto 03.2) y durante el año actualizan en dos tipos de informes: uno, de periodicidad anual, elaborado en el mes de septiembre coincidiendo con el inicio de la tramitación de los Presupuestos Generales de Navarra, y otro, sin periodicidad determinada, en caso de que se estime conveniente una modificación del escenario macro vigente. Todos los informes técnicos se elevan al Gobierno de Navarra para su valoración. En 2017 se presentaron dos informes de previsiones económicas, uno en el mes de julio, por ajustes en el escenario macro presentado y otro, el del mes de septiembre, que se adjuntó a los Presupuestos Generales de Navarra de 2018.

Está pendiente de revisión definitiva el informe anual de economía navarra al que se refiere el punto 03.3.

En el mes de octubre, se entregó al Servicio de Presupuestos el documento "La situación y perspectivas de la economía y la hacienda de Navarra" al que se refiere el punto 03.4, y que puede consultarse en el portal www.navarra.es. Posteriormente, una actualización de dicho informe se adjuntó a la documentación entregada al Consejo Económico y Social.

Finalizado el diagnóstico al que hace referencia el punto 03.5 han continuado las tareas de actualización de datos y seguimiento de la coyuntura comarcal, que han servido de base para la elaboración de los respectivos diagnósticos contenidos en los planes de activación comarcal.

No se pudo realizar la jornada a la que hace referencia el punto 03.6.

La Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo lidera y coordina la acción con los clústeres y es responsable de la convocatoria que financia las actuaciones colaborativas de estas agrupaciones (punto 03.7). En la convocatoria de 2017 hubo siete beneficiarias y se financiaron diez proyectos, cuatro pertenecientes a la línea A, "Consolidación de clústeres incipientes" y seis de la línea B, "Proyectos de mejora de la competitividad".

---

04. Propuestas en materia de política económica

04.01. Elaborar y coordinar las propuestas en materia de política económica del Gobierno de Navarra.

04.02. Elaborar informes-propuestas sobre las prioridades relativas a asuntos económicos a abordar por el Gobierno.

04.03. Análisis, seguimiento y evaluación del impacto de determinadas medidas de política económica.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Dentro de las actuaciones en materia de política económica a las que se refiere este punto 04, ha continuado la participación activa en la elaboración de los diagnósticos del Plan de Industria de Navarra y de la Estrategia de Especialización Inteligente, S3. Asimismo, se ha colaborado con los distintos grupos comarcales impulsores en la elaboración de sus respectivos diagnósticos en los planes de activación comarcal.

En lo relativo a informes-propuestas se colaboró, como en otras ocasiones, con el Departamento de Hacienda y Política Financiera en la visita anual de la agencia de rating S&P, respondiendo a su solicitud de datos y con la presentación de un detallado análisis sobre la economía navarra, y en la exposición a inversores de deuda de Navarra, con la actualización de un informe en inglés sobre la coyuntura regional.

Con el fin de organizar un sistema de comunicación interno que concentrase en una única unidad información relevante obtenida de la interacción que Gobierno de Navarra y sociedades públicas mantienen con las empresas y para dar así mejor servicio a aquellas que atraviesen por dificultades, se ha habilitado un correo para recepcionar alertas y darles la difusión y el tratamiento adecuado.

Por último, se ha colaborado con el Departamento de Derechos Sociales en la provisión de datos y con análisis específicos sobre cuestiones del mercado laboral. Asimismo, el servicio de Política Económica ostenta la representación de la Dirección General en la Comisión interdepartamental Agenda 2030 desarrollo sostenible, comisión liderada conjuntamente por los Departamentos de Derechos Sociales, y de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

---

05. Coordinación pública del Modelo de Desarrollo Económico de Navarra y su gestión en SODENA.

Explicación de la ejecución e información adicional:

A través de un convenio con SODENA se coordinan actuaciones que comprenden, entre otras, la ejecución e impulso de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), que es la guía del modelo de desarrollo económico de Navarra.

---

06. Coordinación y seguimiento de la estrategia económica regional

06.01. Impulso y organización de una plataforma que implemente la estrategia de la región entorno a una política de clústeres.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Para la ejecución de la Estrategia de Especialización Inteligente, S3, se han priorizado 24 retos a acometer hasta 2020 para lograr el cumplimiento de los objetivos fijados. Estos retos están vinculados a las seis áreas económicas que ha definido la Estrategia y a los cinco factores claves de competitividad y se implantan a través de las políticas públicas del Gobierno de Navarra junto con el resto de agentes público-privados. La Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo es responsable de liderar, entre otros, el reto nº 12, "clústeres para la innovación y la competitividad" posibilitando la colaboración de empresas y la formación de clústeres en las seis temáticas priorizadas. El desempeño de este liderazgo requiere de reuniones periódicas con los agentes del reto para monitorizar y actualizar su grado de cumplimiento.

---

07. Coordinación con la Administración del Estado en las actuaciones del Comité para la Mejora de la Regulación

07.01. Realizar las funciones encomendadas como representante de la Comunidad Foral en la coordinación y seguimiento del Programa de Garantía de Unidad de Mercado.

07.02. Participación en grupos de trabajo constituidos para abordar buenas prácticas en materia de regulación, como por ejemplo en el ámbito de las economías colaborativas.

Explicación de la ejecución e información adicional:

La Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo es el Punto de Contacto de la Comunidad Foral para las cuestiones derivadas de la aplicación de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado. Además de las actividades de representación de Navarra en la Comisión Técnica para la Unidad de Mercado, canaliza las reclamaciones y solicitudes de información de los operadores económicos en materia de unidad de mercado a través de las Secretarías Generales Técnicas del Gobierno de Navarra. Desde su lanzamiento, en el año 2014, se han enviado más de cuatrocientos expedientes.

Durante el año 2017 se asistió a una reunión de la Comisión Técnica, preparatoria del segundo Consejo para la Unidad de Mercado que tuvo lugar en el mes de febrero, y a una sesión extraordinaria de los todos los puntos de contacto, donde se valoró el funcionamiento de los mecanismos de cooperación.

En el mes de diciembre, un operador económico recurrió ante la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado los pliegos del concurso para la contratación de una asistencia técnica del Ayuntamiento de Azagra y se colaboró con dicha entidad local en la tramitación y solución de dicho recurso.

No hubo convocatoria de reunión del Comité para la Mejora de la Regulación en 2017.

---

08. Apoyar a las empresas navarras a competir en el mundo.

08.01. Mejorando la situación de la balanza comercial de la Comunidad Foral de Navarra, tanto mediante el crecimiento del grado de apertura de nuestra economía por comercio exterior, como la atracción de fondos procedentes de organismos europeos y contratos internacionales, la atracción de inversión extranjera directa, y la implantación de empresas navarras en el exterior.

08.02. Mejorando la competitividad de nuestro territorio, evitando la deslocalización, atrayendo nuevas empresas así como talento especializado.

08.03. Posicionando a Navarra internacionalmente, promocionando la imagen económica de la Comunidad y apoyando la actividad internacional de nuestras empresas y del resto de los agentes socioeconómicos.

09. Formar y sensibilizar a la ciudadanía para que sea capaz de aprovechar las oportunidades de desarrollo personal, profesional y económico en un entorno global.

09.01. Formando a los jóvenes para que sean capaces de seguir a las empresas navarras en su apertura hacia el exterior.

09.02. Fomentando la cultura internacional de nuestra sociedad como pilar básico y origen del resto de objetivos.

09.03. Fomentando la creación de proyectos europeos en la administración, como fuente de financiación, aprendizaje y visión internacional.

10. Seguimiento, evaluación y difusión de la ejecución del segundo Plan Internacional de Navarra 2013-2016.

10.01. Seguimiento y evaluación del Plan.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01	*Actualización del catálogo de servicios- actividades 2015)*	*1*	*0*
10.01.02	*Seguimiento grado de ejecución de las acciones del PIN en 2015*	*1*	*0*

10.02. Mantenimiento del portal Web del Plan Internacional de Navarra.

10.03. Dinamización del blog PIN.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.03.01	*Nº de artículos colgados*	*40*	*48*
10.03.02	*Nº de visitas*	*20.000*	*14.708*

10.04. Dinamización de las redes sociales del PIN.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
40.10.01.	*Nº de seguidores en Twitter*	*2500*	*2.695*
40.10.02.	*Nº de tweets publicados*	*700*	*556*
40.10.03.	*Nº de menciones en Twitter*	*500*	*1.013*
40.10.04.	*Nº de seguidores en Linkedin*	*1.500*	*1.725*
40.10.05.	*Nº de informaciones publicadas en Linkedin*	*100*	*47*
40.10.06.	*Nº seguidores en Facebook*	*600*	*582*
40.10.07.	*Nº de publicaciones en Facebook*	*30*	*4*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Respecto al PIN II, no figuran indicadores porque se sustituyó por una evaluación del PIN II en su conjunto, previo al diseño del PIN 3 2017-2020.

Durante este periodo Gobierno de Navarra ha unificado la gestión de redes sociales, afectando especialmente a Twitter en el caso del Plan internacional. Los datos estadísticos nos llegan ahora vía Gobierno Abierto y no recogen el número de menciones en Twitter; por lo tanto, en lugar de recoger el indicador de menciones se han sumado los retweets recibidos mensualmente, que es la cifra que aparece en lugar de las menciones (1.013); se ha incluido este indicador ya que es otra forma de medir la interacción con los usuarios.

Por otra parte, destacar que Facebook se ha dejado de usar a comienzos del pasado ejercicio al considerar que el público del Plan Internacional está en otras redes sociales, de ahí el número de publicaciones excepcionalmente bajo.

---

11. Elaboración del Plan Internacional de Navarra 2017-2020

11.01. Acciones Plan Internacional 2017-2020

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01	Las que se establezcan	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha elaborado y presentado. Está pendiente de aprobación por Acuerdo de Gobierno.

12. Incremento de la base exportadora promoviendo la iniciación a la promoción exterior de nuevas empresas.

12.01. Convocatoria de ayudas a la promoción exterior 2017 (complementaria al ICEX Next)

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.01.01.	*Empresas beneficiarias.*	*25*	*24*
12.01.02.	*Nº empresas que exportan por primera vez coger dato empresas exportadoras*	*10% más*	*8%*
12.01.03.	*Nº empresas de incrementan su cifra de exportación*	*75%de las que sí exportaban*	*37%*

13. Conseguir la consolidación de exportaciones y/o implantación en el exterior de empresas navarras.

13.01. Convocatoria de ayudas para contratar servicios especializados en internacionalización 2017.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.01.01	*Empresas beneficiarias de la subvención para servicios especializados*	*15*	*18*
13.01.02	*Número de empresas que incrementan su cifra de exportación*	*75%de las que solicitan ayuda para exportación*	*44%*
13.01.03	*Número de empresas implantadas: coger dato de partida cuando haga Cámara censo*	*5% más*	*3,2%*

13.02. Convocatoria de ayudas para la contratación de personas con perfil técnico que apoyen en las labores de internacionalización de la empresa.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.02.01	*Empresas beneficiarias de la subvención para servicios especializados*	*8*	*10*
13.02.02	*Número de empresas que incrementan su cifra de exportación*	*75%*	*40%*

14. Favorecer la colaboración entre PYMES navarras para facilitar su internacionalización.

14.01. Contratación de un programa de sensibilización y acompañamiento a empresas para favorecer su colaboración de cara a la internacionalización.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.01.01	*Nº empresas participantes en el programa*	*30*	
14.01.02	*Nº proyectos de colaboración generados*	*5*	

14.02. Contrato marco de asesoramiento para contratación de empresas consultoras que acompañen a los proyectos de colaboración que surjan del programa hasta la concreción de un proyecto conjunto de internacionalización.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.02.01	*Número de proyectos de agrupación financiados*	*25*	*2*
14.02.02	*Empresas participantes en el programa*	*100*	*13*
14.02.03	*Nª empresas que exportan por primera vez o incrementan su cifra de exportación*	*75%*	

14.03. Convocatoria de ayudas para la internacionalización agrupada.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.03.01	*Número de proyectos de agrupación financiados*	*25*	*9*
14.03.02	*Empresas participantes en el programa*	*100*	*62*
14.03.03	*Nª empresas que exportan por primera vez o incrementan su cifra de exportación*	*75%*	*88%*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Respecto a los indicadores de las actuaciones 14.01 y 14.02, hay que señalar que en realidad ha constituido una única acción: el programa de gestores de exportación, programa GEX.

Ha tenido lugar una primera fase de sensibilización y acompañamiento a empresas para favorecer su colaboración de cara a la internacionalización y, finalmente, se han generado dos agrupaciones con 9 y 4 empresas respectivamente.

Se estima que la constitución definitiva finalizará en el segundo trimestre de 2018 y por el momento no hay cifras de incremento de exportación como consecuencia de la acción.

---

15. Conseguir que personas egresadas navarras realicen prácticas en empresas ubicadas fuera de la Unión Europea.

15.01. Convocatoria “Prácticas Internacionales 2016”.

Se subvenciona el viaje y estancia en el extranjero para la realización de estas prácticas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.01.01	*Nº de expedientes de solicitud analizados*	*30*	*27*
15.01.02	*Nº de becas concedidas*	*25*	*20*

16. Conseguir que personas tituladas con perfil internacional aporten sus conocimientos al tejido empresarial navarro.

16.01. Incluir cláusula de valoración que premie la contratación de personas incluidas en el Banco PIN del Talento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.01.01	*Nº convocatorias que incluyen esa cláusula*	*4*	*4*
16.01.02	*Nº empresas subvencionadas que contratan personas del Banco PIN en el marco de la convocatoria para la contratación de personal técnico en comercio exterior.*	*5*	*2*

16.02. Dinamizar el Banco PIN del talento, aumentando el número de currículum y el número de consultas por parte de las empresas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.02.01	*Nº perfiles en el Banco PIN*	*140*	*116*
16.02.02	*Nº empresas que consultan el Banco PIN*	*80*	*24*

17. Asegurar el ordenado cierre de los Programas Operativos FEDER y FSE del período 2007-2013, acometiendo las actividades necesarias para garantizar el cobro del saldo final lo antes posible

17.01. Coordinación con los Ministerios correspondientes y con la Comisión Europea. Tras el envío de las propuestas de Informes Finales de Ejecución 2007-2013 durante el último trimestre de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento 1083/2006, se procurará el mantenimiento de un diálogo permanente con las Autoridades de Gestión de los Programas (Ministerios) y con la Comisión Europea, con el fin de proporcionar la información y los datos que se precisen.

17.02. Envío de la información que precise el Servicio de Intervención General del Gobierno de Navarra y la Intervención General de la Administración del Estado, en su rol de Autoridad de Auditoría de los Programas Operativos, con vistas a asegurar que disponen de todos los datos necesarios y relevantes para la emisión de la declaración de cierre, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62.1, letra e) del Reglamento 1083/2006.

17.03. Trabajar en coordinación con el Departamento de Salud y con el Servicio de Presupuestos con el objetivo de ejecutar las acciones que garanticen que el proyecto considerado como no funcional en su totalidad "Centro de Investigación Biomédica – Navarrabiomed" sea definitivamente admitido como proyecto acabado por el Programa Operativo 2007-2013 y se evite la pérdida de fondos europeos. Este compromiso se extenderá hasta el 31 de marzo de 2019.

17.04. Inicio de los trabajos necesarios para el cierre de los Programas Operativos, con arreglo a las instrucciones de las Autoridades de Gestión.

	Indicadores del objetivo	*Previsto*	*Realizado*
17.04.01	*Elaboración de Informes Finales de Ejecución 2007-2013*	*2*	*2*
17.04.02	*Grado de absorción final de la asignación financiera FEDER y FSE 2007-2013 tras la declaración de cierre de la Autoridad de Auditoría.*	*100%*	

18 Garantizar la correcta implementación de los dos Programas Operativos del período 2014-2020 (FEDER y FSE).

18.01. Celebración de reuniones específicas e individualizadas con las unidades gestoras para optimizar la ejecución del Programa Operativo y acelerar la recepción de la ayuda asignada por la UE a Navarra para 2014-2020.

18.02. Participación en los grupos de trabajo constituidos para el 2014-2020 por el Ministerio de Hacienda y AAPP.

18.03. Preparar una metodología de medición, recogida, registro e interpretación de los indicadores de ejecución física de las medidas cofinanciadas por Fondos Estructurales, que sea útil como instrumento para evaluar la efectividad de los logros y resultados de las actuaciones. Se tratará de integrar el método establecido en la aplicación informática utilizada para la certificación de los gastos a la Comisión Europea.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.03.01	*Reuniones/talleres mantenidos con unidades gestoras para implementar los Programas Operativos*	*20*	
18.03.02	*Porcentaje de ejecución del período 2014-2020 (en términos de ingresos recibidos sobre los esperados)*	*17%*	

19 Garantizar la correcta ejecución de los proyectos navarros ante el cierre del periodo 2007-2013 así como la implementación de los mecanismos de gestión y seguimiento del 2014-2020.

19.01 Seguimiento del Programa de Cooperación Territorial (POCTEFA) 2007-2013 hasta su cierre definitivo.

19.02 Seguimiento del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra POCTEFA para el período 2014-2020 (Manuales de Gestión, Descripción de Sistemas, lanzamiento de las convocatorias). Participación en las reuniones y Comités.

19.03 Gestión las convocatorias del Programa de Cooperación Territorial (POCTEFA) 2014-2020. Participación en las reuniones y Comités.

19.04 Incentivación, dinamización, formación de agentes públicos y privados y lanzamiento de proyectos en las diferentes convocatorias de proyectos de cooperación y convocatorias directas de la Comisión Europea.

19.05 Actuaciones como socio del Consorcio de la CTP y seguimiento como miembro de dicho consorcio (Autoridad de Gestión del programa transfronterizo España-Francia-Andorra - POCTEFA), asistiendo al Departamento de Relaciones Institucionales, que ostenta la representación en este órgano. Asistencia a reuniones y Comités.

19.06 La gestión de los convenios de cooperación transfronteriza, suscritos por el Gobierno de Navarra con el Consejo Regional de Aquitania y el Departamento de Pirineos Atlánticos, y otros que pudieran surgir con otros organismos, así como la participación en distintos foros de cooperación tales como la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP); la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM) o la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa (ARFE).

19.07 La asistencia a los comités, reuniones y eventos celebrados por las distintas organizaciones europeas.

19.08 La organización de eventos, foros y encuentros para la puesta en común y conocimiento de distintas entidades europeas.

19.09 Seguimiento del sistema de alertas de convocatorias europeas EUROALERT contratado por la DGIT para la Web www.planinternacional.navarra.es.

19.10 Rastreo y seguimiento de los proyectos presentados por entidades públicas y privadas a convocatorias europeas en los programas 2014-2020 (Horizonte 2020. Cosme, Erasmus+, Europa con los ciudadanos, Europa Creativa, Life, etc.).

19.11 Autorizaciones a los diferentes departamentos por participar en proyectos con financiación afectada.

19.12 Participación en proyectos propios, concretamente el proyecto INSIDE OUT EU, que se enmarca en el Programa de Cooperación Territorial Interreg Europe.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
19.13.01	*Comités y grupos de trabajo*	*15*	*15*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
19.13.02	*Reuniones con beneficiarios*	*60*	*28*
19.13.03	*Nuevos proyectos de convocatorias directas y Cooperación Territorial*	*25*	*8*
19.13.04	*Nuevas autorizaciones para participación en proyectos con financiación afectada*	*10*	*6*
19.13.05	*Organización de foros y encuentros*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Explicación del desfase del indicador "reuniones con beneficiarios": Al estar la convocatoria POCTEFA en vigor, se previeron muchas reuniones de asesoramiento. Sin embargo, el Secretariado Técnico POCTEFA convocó una jornada de ayuda para dichos beneficiarios, por lo que no necesitaron solicitar reunión con el Servicio de Proyección Internacional.

Explicación del desfase del indicador "nuevos proyectos de convocatorias directas y de cooperación territorial": El grueso de proyectos aprobados que se preveía eran del POCTEFA, programa que resolvió la convocatoria provisionalmente en noviembre y definitivamente en enero de 2018. 23 proyectos POCTEFA Se consideran aprobados pues, en 2018.

---

20 Captación de financiación internacional por el Gobierno de Navarra

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
20.00.01	*Proyectos en marcha en los que participa el Gobierno*	*12*	*25*
20.00.02	*Proyectos en marcha de Gobierno + Sociedades Públicas + Centros Tecnológicos*	*110*	*132*

21. Verificación de las propuestas de declaración de gastos de actuaciones cofinanciadas, realizadas por los órganos gestores, para su certificación al PO FEDER o FSE, según lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 1828/2006.

21.01. Actualización de las fichas de los manuales de gestión y control.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
21.01.01	*Fichas actualizadas*	*n/a*	*128*
21.01.02	*Informes de verificación administrativa*	*12*	*6*

21.02. Ejecución de la función de control de gestión como responsables del cumplimiento de lo establecido en el artículo 125. 4 y.5 del Reglamento 1303/2013 del período 2014-2020.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
21.02.01	*Chequeos de documentación administrativa*	*700*	*242*
21.02.02	*Visitas de control*	*60*	*49*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
21.02.03	*Importe certificable*	*20.000.000*	*5.564.677*
21.02.04	*Informes de verificación administrativa*	*12*	*6*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En diciembre de 2016 se atribuyeron las funciones de Organismo Intermedio para el Programa Operativo FEDER. Sin embargo, las funciones de Organismo Intermedio para el Programa Operativo de Fondos Social y para el Programa Operativo de Empleo Juvenil no fueron atribuidas hasta abril de 2017. De ahí el retraso en la puesta en marcha de las verificaciones de operaciones de los Programas Operativos de FSE y de Empleo Juvenil.

En 2017 no había riesgo de descompromiso en FSE, por lo que se centraron los esfuerzos en las verificaciones de operaciones del Programa Operativo FEDER y del Programa Operativo de Empleo Juvenil. De ahí que se observen diferencias entre los datos previstos y los datos de ejecución.

---

22. Impulsar una acción coordinada en internacionalización por parte de todos los departamentos del Gobierno de Navarra y de los agentes económicos y sociales que trabajan por la internacionalización de las empresas.

22.01. Mantenimiento y actualización en Web del catálogo de servicios a empresas, para apoyarles en su internacionalización, que recoge las actividades, ayudas y apoyos ofrecidos por distintos agentes económicos y sociales, públicos y privados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.01.01.	*Nº entidades cuyas actividades recoge el catálogo*	*15*	

22.02. Coordinación con la antena de la European Entreprise Network, red europea que ayuda a la Comisión en sus actuaciones de apoyo a las PYMES y se relaciona con el tejido empresarial navarro para ayudarle es sus procesos de internacionalización.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.02.01.	*Reuniones de coordinación*	*3*	
22.02.02.	*Acciones conjuntas*	*3*	

22.03. Compartir actuaciones y valorar evolución conjunta en el marco de una comisión de todos los agentes definidos como actores principales en el PIN 3, bajo la coordinación de la DG PEET.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
22.03.01.	Nº reuniones de entidades	4	
22.03.02.	Nº de actuaciones conjuntas	3	

24. Establecimiento de estructuras facilitadoras de la actividad empresarial.

24.01. Preparación o adecuación de áreas industriales propias.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
24.01.01	*Volumen de suelo ocupado*	*5% más*	*Reservado (*) 8,4%*
24.01.02	*Número de polígonos municipales subvencionados*	*4*	*5*
24.01.03	*Elaboración del Plan de infraestructuras industriales 2016-2020*	*1*	*-*

(*) De los polígonos operativos, las parcelas urbanizadas y no ocupadas ascendían a 448.805 m2, de las que se han reservado para su venta posterior (una vez realizados los proyectos y obtenidas las licencias) 6 parcelas en los polígonos de Montes del Cierzo, Buñuel y Castejón, con un total de 37.816 m2. No se ha materializado en 2017 ninguna venta de parcela.

(Del total de parcelas industriales del Gobierno de Navarra disponibles para la venta no se han tenido en cuenta las del polígono industrial de Caparroso, porque la CHE comunicó que no autorizará actividades hasta no realizar un nuevo emisario a la EDAR).

Además se contrataron proyectos de obras en los polígonos de Viana y Buñuel, para ejecutar modificaciones de infraestructuras solicitadas por empresas.

Se han subvencionado cinco actuaciones municipales, de muy diferente tamaño: polígonos de Irurtzun y Caparroso, realizados por NSV, y adaptación de espacios como naves nido, oficinas o coworking, en Lesaka, Lumbier y Zizur Mayor.

24.02. Impulsando El plan de infraestructuras industriales 2016- 2020 (con NASUVINSA y trabajando de forma transversal con las direcciones de Industria, Energía e Innovación y Obras Públicas, para conseguir zonas industriales equipadas y competitivas.

24.03. Agilizar y agrupar trámites y reducir los tiempos de formalización en la creación de empresas

Explicación de la ejecución e información adicional:

Ante la dificultad de acometer modificación de trámites que implican a otros organismos de la Administración, fundamentalmente los competentes en Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Protección Civil, se ha optado por asesorar a empresas que pretenden ubicarse en Navarra, o actualizar o ampliar sus instalaciones.

Se han realizado gestiones para ubicar a Jiman-Panel Piedra en el solar de la antigua Sanyo de Tudela; y para resolver problemas de ubicación de las empresas Tex- Arena y Estampaciones Mayo. Estos expedientes se encuentran todavía en proceso.

---

25. Facilitar la generación de nuevas iniciativas empresariales y nuevas inversiones en Navarra.

25.01. Liderar el Plan de emprendimiento 2016-2020

Indicador: número de empresas

25.02. Liderando el Plan de Economía social 2016-2020.

Indicador: número de cooperativas

Indicador: número de trabajadores en conjunto de cooperativas.

25.03. Contribuir al acceso a la financiación a los proyectos empresariales a través de avales directos y en colaboración con terceros.

25.04. Impulsando el emprendimiento en los sectores de la RIS 3.

25.05. Impulsando El Plan de Industrialización 2016-2020.

25.06. Convocatoria de ayudas a nuevas empresas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
25.06.01	*Nuevas empresas apoyadas*	*80*	*101*

25.07. Asesoramiento a emprendedores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
25.07.01	*Nº de asesoramientos*	*350*	*282*

26. Incrementar los activos productivos de las empresas.

26.01. Ayudas a la inversión empresarial.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
26.01.01	*Nº de subvenciones abonadas*	*150*	*135*

27. Mejora de la competitividad empresarial.

27.01. Ayudas a la mejora de la Gestión

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
27.01.01.	*Nº de concesiones de ayudas*	*30/40*	*80*

27.02. Impulso de políticas de clusters

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
27.02.01.	*Nº de concesiones de ayudas*	*10*	*10*

28. Mejora de la financiación de las empresas.

28.01. Contribuir al acceso a la financiación de los proyectos empresariales a través de avales directos o en colaboración con terceros.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
28.01.01	*Nº empresas financiadas convenio Oinarri*	*n.a*	*n.a*

Explicación de la ejecución e información adicional:

No se avaló ninguna empresa bajo el convenio de subvención con Elkargi (Oinarri fue absorbida por Elkargi en 2016).

---

29. Difundir, formar e incentivar el uso de las TIC en el ámbito empresarial.

29.01. Fomento de la incorporación de equipamiento TIC y software de gestión en las empresas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
29.01.01	*Nº de empresas subvencionadas*	*200*	*51*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Al desaparecer la creación y de páginas web de las acciones subvencionables ha aumentado el valor medio de las acciones subvencionadas.

---

30. Difundir, formar e incentivar en el uso de las TIC.

30.01. Difusión y Formación en TIC para ciudadanos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
30.01.01	*Actuaciones de difusión y formación en TIC para ciudadanos.*	*50*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Acciones no presupuestadas ni ejecutadas.

---

31. Favorecer la extensión de banda ancha de nueva generación en áreas industriales.

31.01. Apoyo a la extensión de banda ancha de nueva generación en áreas industriales.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
31.01.01	*Número de espacios industriales apoyados*	*5*	*13*

32. Impulsar la competitividad

32.01. nº de empresas con actuaciones financiadas en convocatoria.

32.02. Empresas en alguna fase de Q o de Gestión Avanzada.

33. Apoyar la continuidad de actividades viables

33.01. Ayudas para fomentar la sucesión de empresas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
33.01.01	*Nº de empresas apoyadas*	*5*	*(*)*

Explicación de la ejecución e información adicional:

(*) Nº de procesos de transformación empresarial acompañados: 31.Nº de personas afectadas en los procesos de transformación acompañados: 118

---

34. Impulsar la participación de los trabajadores y trabajadoras en las empresas.

34.01. Realización metodología InnovaRSE +.

34.02. Informar y formar sobre nuevos modelos de organización y gestión en las empresas.

34.03. Configurar un nuevo modelo de participación de agentes sindicales y empresariales

34.04. Gestión y fomento RSE

Indicador: nº de empresas en alguna de las fases RSE.

Explicación de la ejecución e información adicional:

La acción 34.01 se pospuso a 2018. En 2017 se hizo un trabajo de análisis del estado de la metodología InnovaRSE con respecto a los estándares vigentes en responsabilidad social y decidir si se adaptan sus indicadores a GRI. A la vista de los resultados del estudio se decidió que en 2018 se modificara la metodología alineándola a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de las Naciones Unidas, para actualizar así la metodología aplicable a las empresas navarras para mejorar su organización y gestión.

En 2017 con respecto a la acción 34.02 se organizaron seis jornadas informativas por toda Navarra (Pamplona, Alsasua, Sangüesa, Estella, Tafalla y Tudela) para difundir el sistema de gestión InnovaRSE y sumar nuevas empresas a este programa, por el que han pasado casi 400 empresas desde su creación. En 2017 fueron 30 nuevas empresas las que iniciaron su implementación en sus organizaciones. Con las ayudas al fomento de la implantación del sistema de gestión InnovaRSE se sigue extendiendo su utilización por las empresas. De igual modo se realizó un estudio de impacto social en cuatro empresas que completaron el ciclo de la metodología del que se concluyó que la aplicación de la metodología reportaba más valor del esfuerzo que supone su implementación. Por lo tanto, validamos de esta forma su utilidad y compromiso con las empresas que lo han implantado.

Asimismo, se realizó la adaptación de la metodología InnovaRSE al Sector Público, permitiendo que el Parlamento de Navarra lo implementase por primera vez en una entidad pública ajena al sector empresarial.

---

35. Incidir en las relaciones laborales de las empresas navarras con el objetivo último de contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, el mantenimiento del empleo existente y la creación de empleo de calidad, velando por el cumplimiento efectivo de la normativa laboral.

35.01. Gestionar, tramitar y, en su caso, resolver, dentro de los plazos previstos en cada una de las normativas aplicables a cada supuesto el 100% de los expedientes derivados de las actividades atribuidas competencialmente a la autoridad laboral en materia propiamente laboral, por ejemplo, en la negociación colectiva y elecciones sindicales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
35.01.01	*Expedientes tramitados en plazo*	*100%*	*100%*

35.02. Tramitar con agilidad los expedientes de despidos colectivos, suspensiones y reducciones de contratos, intentando, a través de la mediación que las partes lleguen a acuerdo en la resolución de los mismos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
35.02.01	*Expedientes acordados*	*85%*	*86,75%*

35.03. Tramitar y resolver en tiempo y forma los expedientes sancionadores por infracción de la normativa laboral.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
35.03.01	*Expedientes tramitados en plazo*	*100%*	*100%*

35.04. Tramitar y resolver en tiempo y forma los expedientes en materia de actos de conciliación laboral previa a la vía judicial.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
35.04.01	*Actos de conciliación tramitados en plazo*	*100%*	*100%*
35.04.02	*Actos finalizados con avenencia*	*40%*	*31,28%*

35.05. Favorecer la negociación colectiva

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
35.05.01	*Nº trabajadores afectados en los convenios firmados en 2017*	*Aumento del 5 %*	*Aumento del 33%*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se han tramitado en tiempo y forma los expedientes relativos a comunicaciones de despidos colectivos, suspensiones y reducciones de jornada, actos de conciliación previa a la vía laboral y registro de convenios colectivos. Los actos de conciliación han terminado el año 2017 con un porcentaje de un 31 por ciento acordados, mientras que el número de trabajadores afectados por los convenios colectivos que se firmaron en 2017 con respecto a 2016 han subido un 33%.

---

36. Reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de seguridad y salud de la población trabajadora.

36.01. Tramitar y resolver en tiempo y forma los proyectos sobre riesgos laborales prioritarios.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
36.01.01	*Expedientes tramitados en plazo*	*100%*	*100%*

36.02. Tramitar y resolver en tiempo y forma los expedientes de subvenciones dirigidas a inversiones en ejecución del Plan de Salud Laboral.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
36.02.01	*Nº de empresas beneficiarias de ayudas para la adaptación*	*35*	*31*

36.03. Elaborar y aprobar en reunión de la Comisión de Coordinación Autonómica, junto con la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el ISPLN, el programa de actuación de la citada Inspección para el año 2017.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
36.03.01	*Fecha de realización*	*Antes del 17 de diciembre*	*29 enero 2018*

36.04. Tramitar y resolver en tiempo y forma los expedientes sancionadores por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
36.04.01	*Expedientes tramitados en plazo*	*100%*	*100%*

36.05. Ejecución del plan de acción del III Plan de Salud Laboral de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
36.05.01	*Nº de reuniones de coordinación ISPLN-DGPEET*	*5*	*6*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se han tramitado en tiempo y forma los expedientes de subvenciones en materia de prevención de riesgos laborales. Las reuniones de coordinación con el ISPLN han sido frecuentes y periódicas, superando el número establecido.

---

37. Incentivación, promoción e impulso de la Responsabilidad Social en la Comunidad Foral de Navarra.

37.01. Informar y formar en nuevos modelos de gestión en las empresas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
37.01.01	*Acciones divulgativas*	*2*	*6*

37.02. Tramitar y resolver en tiempo y forma las subvenciones para Proyectos de Responsabilidad Social.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Real*

37.02.01.		*10*	*38*
37.02.02.	*Nº empresas beneficiadas a través de la ejecución de proyectos subvencionados*	*8*	*25*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se han realizado 6 jornadas territoriales explicando el sistema de gestión InnovaRSE a las empresas navarras (Pamplona, Alsasua, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela).

En la convocatoria de proyectos de RSE se recibieron 38 solicitudes, de las cuales solo 8 pudieron ser beneficiarias de la ayuda, cuyos proyectos beneficiaron a 25 empresas.

---

38. Integración informática de procedimientos relacionados con materias laborales.

38.01. Continuar con el mantenimiento actualizado del gestor documental en formato electrónico del Servicio de Trabajo para facilitar el acceso a las organizaciones sindicales registradas a la documentación generada en materia electoral.

38.02. Dar soporte y tramitar las solicitudes de las Comisiones Negociadoras para la inscripción en el Registro de los Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, en el formato electrónico REGCON elaborado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

38.03. Continuar con la difusión entre los Servicios de Prevención Ajenos en Navarra el uso del Portal de Servicios de Prevención Ajeno (SERPA) creado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, de forma coordinada con el resto de Comunidades Autónomas.

38.04. Puesta en marcha de la tramitación telemática del procedimiento “comunicaciones de apertura de centro de trabajo”.

Explicación de la ejecución e información adicional:

En cuanto a la 38.04 no se ha puesto en marcha la tramitación telemática del procedimiento “comunicaciones de apertura de centro de trabajo” pero sí que una parte importante del procedimiento ha logrado eliminar el papel. El 90% de las comunicaciones llegan por registro electrónico.

---

39. Mantenimiento actualizado de las estadísticas del Servicio de Trabajo en las siguientes materias:

39.01. Arbitraje y conciliación.

39.02. Convenios colectivos.

39.03. Cooperativas.

39.04. Comunicación de aperturas de centros de trabajo.

39.05. Directorio de convenios colectivos.

39.06. Directorio de empresas auditoras de sistemas de prevención de riesgos laborales.

39.07. Registro empresas riesgo amianto - RERA.

39.08. Sanciones por incumplimiento de normativa laboral.

39.09. Directorio de Servicios de prevención ajenos.

39.11. Elecciones sindicales.

39.12. Empresas de trabajo temporal.

39.13. Huelgas y cierres patronales.

39.14. Organizaciones profesionales.

39.15. Regulación de empleo.

39.16. Sociedades laborales.

39.17. Directorio de asociaciones profesionales de trabajadores autónomos.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha continuado con las operaciones estadísticas diseñadas.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	2.049.556,00	2.195.893,84	2.126.454,44
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	1.662.180,00	1.637.180,00	974.039,48
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	7.649.492,00	7.585.931,70	6.058.282,56
6- Inversiones reales	1.577.870,00	1.577.870,00	610.486,39
7- Transferencias de capital	26.149.220,00	25.369.442,64	14.686.187,71
8- Activos financieros	1.000.000,00	1.000.000,00	475.000,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**40.088.318,00**	**39.366.318,18**	**24.930.450,58**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.000.550,00	1.000.550,00	1.378.802,51
4- Transferencias corrientes	148.589,00	209.778,70	233.567,59
5- Ingresos patrimoniales	50.000,00	50.000,00	55.699,09
6- Enajenación inversiones reales	125.000,00	125.000,00	119.377,54
7- Transferencias de capital	5.995.453,00	5.995.453,00	2.739.968,16
8- Activos financieros	40.010,00	40.010,00	727.969,16
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**7.359.602,00**	**7.420.791,70**	**5.255.384,05**